**MENSAJE DE LA MADRE TIERRA**

**BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA Y PINTURA**

1. **Introducción**

PROAmazonía es una iniciativa implementada por el Ministerio del Ambiente (MAE) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF por sus siglas en inglés) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF por sus siglas en inglés). El programa busca vincular los esfuerzos nacionales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con las agendas prioritarias del país y las políticas de los sectores productivos para disminuir las causas y los agentes de la deforestación, así como promover un manejo sostenible e integrado de los recursos naturales, con enfoque de paisaje, en el marco del Plan de Acción REDD+ del Ecuador “Bosques para el Buen Vivir” 2016-2025.

La comunicación del programa plantea la necesidad de emplear métodos de comunicación horizontales y multidireccionales que den paso a un diálogo para generar confianza y entendimiento; que amplifiquen la voz de las personas más vulnerables y les permita identificar soluciones a sus problemas para mejorar sus medios de vida. En este sentido y en el marco del **Día mundial de la Madre Tierra** (22 de abril), PROAmazonía desarrollará el concurso fotográfico y de dibujo *“Mensaje de la Madre Tierra”,*  actividad que evidenciará; a través de imágenes, la armonía que debe existir entre los modos de producción humana y la Tierra.

En tiempos recientes hemos sido testigos de cómo la naturaleza sufre cambios provocados por la intervención del hombre, estos son factores que perturban la biodiversidad, como la deforestación, el cambio de uso del suelo, la producción agrícola y ganadera intensiva o el creciente comercio ilegal de vida silvestre, entre otros. El último, por ejemplo, puede aumentar el contacto y la transmisión de enfermedades infecciosas de animales a humanos (enfermedades zoonóticas).

Estos hechos muestran las estrechas relaciones entre la salud humana, animal y ambiental. El concurso de fotografía y dibujo planteado promueve la construcción y apropiación de mensajes generados por la ciudadanía para promover un cambio hacia una economía más sostenible, que funcione tanto para las personas como para el planeta. Desde la cotidianidad y el consumo diario se invita a las personas a evidenciar sus esfuerzos para lograr una armonía con la Tierra.

1. **Objetivos:**
* Conmemorar el Día mundial de la Madre Tierra – 22 de abril.
* Impulsar prácticas de cuidado ambiental que promuevan un consumo responsable en la ciudadanía.
* Promover buenas prácticas agrícolas que evidencien la producción sostenible y libre de deforestación.
* Incrementar el compromiso y liderazgo para la conservación de los bosques y la producción sostenible.
* Visibilizar las acciones de conservación ambiental de comunidades.
1. **Participantes y categorías del concurso:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **No** | **Categoría** | **Temática** | **Descripción** | **Participantes** |
| 1 | Fotografía | Producción sostenible | Buenas prácticas agrícolas que visibilicen la conservación de bosques | Productores y asociaciones de cadenas productivas, principalmente de: café, cacao, ganadería y aceite de palma. |
| 2 | Fotografía | Conservación y restauración de bosques | Esfuerzos y prácticas de conservación y restauración de la naturaleza y los ecosistemas. | Comunidades ecuatorianas que promuevan la conservación dentro de sus territorios. |
| Sociedad civil: colectivos, ONGs, proyectos, entre otros. |
| 3 | Dibujo | Consumo responsable | Prácticas cotidianas y simbólicas que promuevan una relación de armonía entre los modos de producción, consumo y la madre tierra. | Ciudadanía en general: niños, niñas y adolescentes (8-18 años) en consumo responsable y la conservación de los bosques. |

1. **Descripción de temáticas (Listado de posibles prácticas, actividades y esfuerzos):**

Producción sostenible. Imágenes que contengan:

* Conservación de bosques en tierras productivas.
* Utilización de normas de bioseguridad que aseguren calidad en el producto.
* Minimización de productos agroquímicos.
* Uso responsable del agua.
* Cuidado de la calidad del aire en las actividades agropecuarias.
* Manejo adecuado de residuos.

Conservación de bosques. Imágenes que contengan:

* Reservas y patrimonios naturales del país.
* Ecosistemas de Ecuador.
* Recursos hídricos.
* Acciones de siembra y reforestación.
* Recolección de semillas y producción de plántulas en viveros
* Biomprendimientos

Consumo responsable:

* Planificación de compras.
* Lectura de etiquetas.
* Apoyo al comercio justo.
* Compra de productos locales.
* Recuperación de mercados tradicionales.
* Prácticas de reducción, reutilización y reciclaje.
* Evitar el uso de plástico.
* Promover el uso de energías renovables.
* Cuidado y ahorro del agua.
1. **Características de las imágenes: Fotografía**
* Las imágenes deben ser inéditas, no debieron haber sido presentadas y/o premiadas en concursos anteriores.
* Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro, no se admitirá la manipulación digital de las mismas.
* Las fotografías se presentarán de manera digital. Su resolución deberá ser de 300 pixeles, de preferencia en formato horizontal.
* Se admite una sola fotografía por participante.
* En el caso de las fotografías ganadoras , Proamazonía podrá pedir el archivo RAW o en jpg de alta resolución para su utilización en futuras publicaciones.
1. **Características de las ilustraciones: Pintura**
* Las imágenes de las ilustraciones deberán ser necesariamente inéditas y estas no deberán haber sido presentadas y/o premiadas en concursos anteriores.
* Las técnicas y materiales son de libre elección del participante. Se puede emplear desde lápices, marcadores, acuarelas, temperas, hasta mecanismos de ilustración digital.
* Las ilustraciones deberán ser escaneadas o se deberá tomar una fotografía de buena calidad (alta resolución), de preferencia en formato horizontal y enviarlas a los correos señalos para el concurso.
* Se admitirá una imagen de ilustración por participante. Los formatos permitidos A4 y A3.
* En el caso de las ilustraciones premiadas, Proamazonía podrá pedir el ejemplar original de la ilustración para utilizarla en piezas de comunicación institucionales.
* En esta categoría está permitida la participación de niños, niñas y adolescentes.
1. **Forma de presentación y envío:**
* La fotografía debe ser enviada a los correos institucionales de Comunicación de PROAmazonía: info@proamazonia.org; ljurado@proamazonia.org
* Se deberá anexar el formato A junto con la fotografía y/o ilustración presentada.
* El usuario puede confirmar la recepción de archivos al número 0995408801.
1. **Fecha de presentación:**

El concurso de fotografía y pintura se lanzó el 22 de abril. La fotografía y formulario A deberán ser presentados a través del correo electrónico hasta el 12 de junio de 2020.

En el caso de que existiese algún rebote de correo por el peso del archivo en el correo electrónico, se debe indicar el link de descarga a través de un drive o wetransfer.

El personal de comunicación de PROAmazonía revisará si los parámetros de la foto, tales como: formatos, resolución, fecha de entrega y otros que se haya sugerido para el concurso cumplan con los formatos solicitados.

1. **Dinámica del concurso**
* Una vez verificada la información enviada por parte de los participantes, se procederá a realizar un arte con la foto recibida y se publicará en la Fan Page de PROAmazonía en Facebook.
* ***La publicación que consiga más reacciones, comentarios y shares obtendrá 3 puntos dentro de la puntuación total del concurso.***
* Las fotos publicadas tendrán un tiempo determinado para alcanzar el mayor número de reacciones, shares y comentarios. Para lograr este objetivo es necesario que cada participante realice la gestión necesaria para que su foto sume más interacciones.
1. **Fecha de publicación:**
* Las fotografías de los participantes se publicarán a finales del mes de junio.
1. **Jurado:**

El jurado será designado por PROAmazonía. El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El fallo del jurado será socializado, a finales del mes junio a través de redes sociales y en la página web de PROAmazonía.

El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios que se establecen en el apartado siguiente, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

1. **Premios:**

Se establecen los siguientes premios:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Producción sostenible | Conservación y restauración de bosques | Consumo responsable |
| Cámara de fotos | Cámara de fotos. | Cámara de fotos |

* No podrán premiarse dos veces a una misma fotografía y/o ilustración.
* No podrá entregarse dos premios a un mismo participante.
* Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de PROAmazonía, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente con fines informativos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor.